



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00393

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 SEP 2023

VISTO:

El Documento DE-0855-01892977-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Locación de Inmueble, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Teresita del Carmen BERGA, en nombre y representación de Ana María QUEGLAS, en fecha 7 de septiembre de 2023.

Que por la misma las partes acuerdan prorrogar el contrato de locación, numerado y registrado mediante Decreto D.M.M. N° 00062/19, prorrogado por Decretos D.M.M. Nros. 00410/21 y 00296/22, del inmueble ubicado en Regimiento 12 de Infantería N° 4400, Monoblock 8, Departamento 378 P.B. de esta ciudad.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Contrato de Locación de Inmuebles, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Teresita del Carmen BERGA, en nombre y representación de Ana María QUEGLAS, en fecha 7 de septiembre de 2023, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación